EXPTE. D- 4467 / 21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 112° aniversario de la localidad de Bermúdez (Partido de Lincoln), a celebrarse el 30 de noviembre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 112° aniversario de Bermúdez, localidad perteneciente al Partido de Lincoln, a celebrarse el 30 de noviembre del corriente año.

Ubicado en el Noroeste bonaerense, Bermúdez es un pequeño poblado del Norte del municipio de Lincoln, a 29 km de distancia de la cabecera municipal, cerca del límite con los partidos de Leandro N. Alem y Junín. Su población viene disminuyendo paulatinamente y, de acuerdo al Censo Nacional del año 2010, es de 72 habitantes.

La historia de la localidad se remonta a los inicios del siglo XX, cuando se proyectó la prolongación de 153 km entre Chacabuco y Mayor José Orellano (Partido de General Pinto) de la Compañía de Ferrocarriles Buenos Aires al Pacífico (BAP).

En 1909, cuando el tren ya recorría esta zona del Norte linqueño, el comerciante y emprendedor español Manuel Antas García realizó la fundación del pueblo en los alrededores de la estación ferroviaria.

Varias versiones se sucedieron respecto al origen del nombre del pueblo y a la figura que se deseaba homenajear. Una corriente considera que la localidad se refiere a Ana Bermúdez, una olvidada guerrera pacífica por la Independencia de nuestro país; otra versión dice que el homenaje es a Francisco Bermúdez, un militar de las guerras de la Independencia e integrante del Ejército de los Andes; la última de las corrientes afirma que se puso ese nombre en honor a Justo Germán Bermúdez, un Capitán del Regimiento de Granaderos a Caballo que dejó su vida en el Combate de San Lorenzo

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

de 1813. Esta versión es la que aparece en el libro de Nomenclaturas del reconocido Enrique Udaondo, siguiendo registros históricos.

En las inmediaciones de la estación se fueron asentando pobladores y pobladoras llegados desde otros lugares de la zona, así como desde otras provincias del país y otros continentes. De esta forma, el pueblo fue creciendo, gracias al ímpetu de las y los pobladores, así como del impulso que le dio la llegada de familias inmigrantes.

Los vaivenes de la historia nacional, con oscilaciones económicas, rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, tuvieron su correlato en Bermúdez, pero nunca se perdieron los lazos afectivos y la ambición hacia una mejor calidad de vida para la comunidad, a través del trabajo y el esfuerzo.

Hacia la década de 1940, la localidad tuvo su mayor crecimiento, llegando a los 662 habitantes en el ejido según el Censo Provincial de 1944. Años más tarde, en 1980, el proceso se revirtió completamente, con la clausura de la estación de trenes de Bermúdez. Con ello también se cerraron muchos sueños y anhelos de mayor progreso para la localidad, con el posterior desarraigo y salida de las y los pobladores más jóvenes en busca de oportunidades en nuevos destinos.

Las décadas pasaron hasta llegar a un presente que tiene a Bermúdez como un apacible pueblo de la Pampa bonaerense. Su economía continúa basándose, como en sus orígenes, en las actividades agrícolas-ganaderas.

Actualmente, algunas instituciones públicas y privadas, de índole social, educativa, cultural, deportiva y religiosa, conforman la red comunitaria entre las y los pobladores de la localidad. Se destacan el Jardín de Infantes Rural N°1, el Jardín de Infantes Rural

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

N°11 (Paraje Santa Marta-Bermúdez), la Escuela Primaria Rural N°23 "Capitán Bermúdez" y la Escuela Primaria Rural N°34 "Abraham Lincoln" (Paraje Santa Marta-Bermúdez), la Delegación Municipal Triunvirato-Bermúdez, la Salita Sanitaria, la Asociación Civil y Vecinal de Bermúdez, así como la Capilla de la Medalla Milagrosa.

La localidad tiene hoy la forma de un trapecio, con su traza a ambos lados de las vías férreas y el camino 060-01 a Lincoln como barrera hacia el Oeste. Como antaño, Bermúdez continúa siendo un pueblo sereno, que cobija a sus pobladores y pobladoras, como si se tratara de una gran familia, muy arraigada a su tierra.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 112° aniversario del pueblo de Bermúdez (Partido de Lincoln), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Presidenta del bloque del Frente de Todos del H. Concejo Deliberante de Lincoln, Dra. Patricia Gatti.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.